

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A. CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 07 de abril de 2021, se cita a las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, en adelante, las "Juntas", de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., en adelante la "Sociedad", para el día miércoles **28 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dichas Juntas a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

- I. La **Junta Extraordinaria de Accionistas, se celebrará a las 10:00 horas,** tendrá por objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:
- 1. Aprobación del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082 y la aprobación de la constitución de sociedades conforme al artículo 4° y artículo 25° de la Ley N°21.082.
- Reforma de Estatutos Sociales. Reemplazo del artículo décimo noveno, incorpora norma de permanencia en el cargo de directores; Modificación del artículo trigésimo séptimo sobre citación y publicación de juntas de accionistas; Modificación de los artículos octavo y primero transitorio relacionada con un aumento de capital.
- 3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la ejecución de las decisiones que adopte la Junta decida sobre las materias antes señaladas.
- II. La Junta Ordinaria de Accionistas, se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas indicada precedentemente, tendrá por objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:
 - 1. Memoria, Balance, Estado Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020;
 - 2. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
 - 3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021;
 - 4. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046.
 - 5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y
 - 6. En general, cualquier materia de interés social que sea propia de una junta ordinaria.



La Memoria, el Balance y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, se encuentran a disposición de los accionistas tanto en la oficina ubicada en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, como en su página web, www.desarrollopais.cl.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en la oficina de la Sociedad.

En conformidad a la ley y al estatuto, tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a las Juntas.

Conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, como también aquellas otras personas que por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ellas, podrán concurrir a las Juntas a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

- a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en las Juntas mediante correo electrónico dirigido a prey@desarrollopais.cl, con copia a mhumeres@desarrollopais.cl, debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando además una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en las Juntas. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 23 y 27 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.
- b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma Zoom, medio que se utilizará para realizar las Juntas. Esta información será enviada, a partir del día 23 de abril de 2021.
- c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de las Juntas, una vez que ingrese a Zoom, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el numeral 1 anterior. Finalizada



- esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de las Juntas.
- d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas a partir de las 09:50 horas y hasta el momento en que ella se inicie.
- e. Sistema de Votación: Una vez iniciada las Junta respectiva y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico mhumeres@desarrollopais.cl. El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el numeral 1 precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

PATRICIO REY SOMMER

GERENTE GENERAL

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.